

REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE N°: 250002342000201306493

DEMANDANTE: LEONARDO AUGUSTO CABANA FONSECA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

MAGISTRADO: CONJUEZ SUBSECCION D oralidad

Hoy **viernes, 23 de febrero de 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **NACIÓN** - **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, visible en los folios 255 a 312. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.



MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor